Q ueando mando a su magestad se esteuiese con
Q uydado y preuencion que conuiene y que para ello
effetuar esta vrca tubiese preuenida gente q acudiese a
a dar L armada con barca buq para primera ocasion
offeriendose a cada uno que trayga cada seis hombres
de mar q aquien enuiaba con comision para ello para
sacar mas gente de guerra — L a si me mostro
L a Thesorera Insertada en esta L aguna la
qual mention escrita por orden q dho q marques
de los Velez. L Vista por Don Diego de la
Barrera Thesorero de la dha Armada y por Cabalel
Dia de este Santo fue no combre gendida en
el pto de mercuria q guada canta miento y por
el consiguiente esto subordinada a la dispo
sicion inmediata de este Adelantado de este
fue no fue a la Reuista q se hizo a la Barrera
y aconformidad de lo q se hallo en
no toria fe mi se me mando q se escriba
con el escriuano presente lo que ay de
dicho q toca a cedula particular co
metido a Don Pedro de Valdés de la gente
del conceio de Gijon q salla vuncas q los
turbados en la Rebista de su Reconuen
cion en que se pagalla de executar los q les
mandatos = antes con el dho Gerente en la
ocasiones q se an ofrecido y se ofrezcan en la
cion de este Adelantado para lo tocante a los
de la frontera y en lo q ellos dilacion ateni
dos y obtenidos cayeran y los q se pusieren
nados y para ellos y para todos los demas q se com
uiere al seruicio de su mg y acudiendo a los
cos con mucha y grunt a lidad con la q se hizo
lo con todo mostrado la diligencia y comun
cion q se me ofreciere de cada uno
q tan q se hallan mas los propios del q tan cargados
cruzados con los cargos q se les hubieren de contener
en fin con el donativo y otras contribuciones con q se be
a fuelo q pleno las q se hacan de la furia con q poder
los sacar y poner en cobro de donde los pudiesen sacar — y para saber si pro
cura de encontrar semejante intento a el de la dicha Armada
Demas de lo q se dio y proueyo en lo q se trato en el dia q esta
antes me dana q se hallo donde actualmente estaua en frente en
orden al obra q y para hablar la comision con el Lugar teniente de
Santa Maria en que bro se con q regente de esta villa y por no con dar
De la dha se hallo bone en gabo de don Christobal de Gusman
otaco no encontro de ber lo permitido y por ser la q se hubo de hacer en
ojo al efecto y por mandado de los no alugar ha q se entiende donde q los
los dados q quinta dos de su mag esta ante este dho q por q el dho Thesorero
pertenece al dho villa con lecuydado de poner en cada donde fuere mandado y que
se sirbio acudir a los mandados q se hizo de nuevo a cudir con la solicitud
y puntualidad q se requiere y para q este efecto mando aron que todos los
de la villa de este dho q se hallasen presentes a los fuegos
fusarmos y para el dia de San Sebastian Grande de Diez de Enero y
ra q se hizo la alarde general y por ser nuestra gente de
Veinte mil e mara uedis y se hizo proceder a contra los q
otros no ay por se nombrar por no comissarios para el
cumplimiento de lo q dho q mando a todos los q se hallasen
y por q se de mas de lo q dho q